ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
La concesión de la infanzonía colectiva a la villa de Sos en 1458, por Juan Abella Samitier	5
¿Restos del códice visigótico más antiguo de origen aragonés?: Unos "Moralia in Job" de san Gregorio de la primera mitad del siglo IX identificados en Jaca, por Jesús Alturo i Perucho	25
Fernando, abad de Montearagón, y Fernando Sánchez, hijos de Jaime I, y el monasterio de Santes Creus, por Stefano M. Cingolani	39
El matrimonio como detonante de conflictos feudales en el Aragón del siglo XIV: el divorcio de Luis Cornel y Sevilla de Luna y la intervención de Elfa de Jérica, por Ana Del Campo Gutiérrez	67
Les châteaux du XI ^e siècle en Sobrarbe au travers des textes médiévaux et des vestiges, por René-Pierre Domergue	97
"Illos seniores de Sancto Iacopo de Rosta": l'implantation de l'abbaye de Sauve-Majeure en Aragon (XI ^e -XII ^e siècle), por Alejandro Giunta	123
Los tribunales arbitrales en Aragón en el siglo XV, por Manuel Gómez de Valenzuela	143
Sobre la autenticidad del documento con la primera mención a un Archivo Real en 1180, por Carlos López Rodríguez	173
La bula "Etsi propheta docente" de 1456 relativa a la Santa Capilla del Pilar. Nueva propuesta de transcripción y traducción, por María Narbona Cárceles y Ana Isabel Magallón García	207
La compra del Vizcondado de Rueda en 1393, por Germán Navarro Espinach, Concepción Villanueva Morte y Alejandro Jesús Sola Arnal.	223
De la cofradía de los notarios reales de Zaragoza (1396) a la de los notarios causídicos o de procuradores (1560), por Carlos Sancho Domingo	245
De Aragón a la cátedra de San Ildefonso. Los pontificados medievales de los arzobispos de Toledo de origen aragonés, por Enrique Torija Rodríguez	273

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La revista "Aragón en la Edad Media" se publica con una periodicidad anual. Cuenta con un comité asesor integrado por especialistas en la materia de España y de otros países (Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal) que, junto con otros evaluadores externos, intervienen en la valoración de los trabajos recibidos: cada estudio es revisado por al menos dos expertos.

Las personas interesadas en publicar sus estudios en la revista deberán atenerse a la normativa siguiente:

Los artículos remitidos para su publicación han de ser originales e inéditos.

La extensión máxima de los trabajos será de 30 páginas numeradas, de no más de 28/30 líneas por hoja y de 60/65 caracteres por línea, dejando por los lados un margen no inferior a dos cm.

Los originales se presentarán impresos en papel por una sola cara e irán acompañados de su grabación informática (CD o mediante *attach*), en la que se hará constar: nombre del autor, título y aplicación informática empleada. Además, en página aparte, se hará constar la dirección postal y el correo electrónico.

Después del título se incluirá el nombre y apellidos del autor y, debajo, la institución en la que desarrolla sus actividades en el idioma original. Ej.: Universidad de Zaragoza. Y siempre acompañado de las siglas correspondientes al nombre del centro en la lengua original para garantizar su adecuada identificación. Ej., Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Los estudios irán precedidos de un resumen en castellano y otro en inglés (con su título correspondiente) de entre cinco y diez líneas. Asimismo, se proporcionarán de tres a cinco palabras clave (*keywords*), en castellano e inglés.

El texto en papel se presentará a doble espacio, y las notas, a un espacio, se dispondrán a pie de página. Las llamadas de las notas se indicarán con números volados, sin paréntesis. Se escribirán antes de los signos del punto, de la coma o del punto y coma, con números arábigos en superíndice. Ej.: Las cosas salieron bien¹. En caso de citas, esas referencias a nota al pie estarán después de la comilla de cierre.

Los diversos apartados en que se divida el estudio llevarán los títulos en versalita.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

En el texto se evitarán las negritas y subrayados. Lo que sea digno de mención, se destacará por medio de cursivas y comillas. Los documentos insertos en el texto se transcribirán en cursiva y sin comillas. Los textos de otros autores en lengua moderna se escribirán entre comillas y sin cursiva. En las notas, cuando se quiera destacar algo se usarán las comillas.

Las siglas y abreviaturas más frecuentes se especificarán en una nota inicial marcada con un asterisco (*).

Las referencias bibliográficas se realizarán de la forma siguiente:

El nombre del autor/a se pondrá, completo, en caracteres redondos y el apellido o apellidos en versal y versalita.

La primera vez que se cite una obra o artículo, se escribirá el nombre del autor completo; en lo sucesivo, únicamente se escribirá la letra inicial del nombre seguida del apellido en versal y versalitas.

Los títulos (y subtítulos) de las obras, congresos, homenajes y misceláneas, se escribirán en cursiva o itálica, al igual que los de las revistas.

Los títulos de los artículos de una revista o capítulos de un libro irán entre comillas.

Cuando se cite una obra, después del título se hará constar el número del volumen (si hay más de uno), lugar de impresión, editorial (si se conoce), año, y la página o páginas referenciadas mediante la abreviatura p. o pp.

En el caso de las revistas, después del título del artículo (entre comillas), se indicará la denominación de la revista (en cursiva), número del volumen (en romanos o arábigos), seguido del año (entre paréntesis) y la página o páginas (p. o pp.).

EJEMPLOS

Libro:

Nombre Apellidos, *Título*, lugar, editorial, año, p./pp.

Nombre Apellidos, *Título: Subtítulo*, lugar, editorial, año, p./pp.

Nombre APELLIDOS, (ed. científico), Tít., 2ª ed., lugar, editorial, año, p./pp.

Nombre APELLIDOS, *Título* (reimp., lugar, editorial, año), p./pp.

Capítulo de libro:

Nombre APELLIDOS, "Título del trabajo", en *Título del libro*, ed[s]. Nombre APELLIDOS, lugar, editorial, año, p./pp.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Artículo de revista:

Nombre APELLIDOS, "Título", *Nombre de la revista*, nº del volumen (año), p./pp.

Las referencias bibliográficas repetidas se abreviarán mediante la inicial del nombre del autor/a (en versal o mayúscula) y el primer apellido (en versalita), seguido del título abreviado (sin puntos suspensivos) y la p. o pp. Cuando la referencia sea inmediatamente anterior, se podrá utilizar *ibíd.* o *ibídem*, en cursiva. Cuando se citen dos obras consecutivas del mismo autor, en la segunda se designará al autor/a mediante: IDEM/EADEM.

Si hay apéndice documental, los documentos irán numerados en caracteres arábigos, y en cada uno de ellos se hará constar la fecha (año, mes y día) y lugar, el regesto y la signatura.

Las referencias a Archivos se darán desarrolladas la primera vez que aparecen. Después se utilizarán las siglas, sin puntos entre ellas (ACA, AHN). Cuando se cita un folio (f.) o folios (ff.) de un manuscrito o impreso, deberá especificarse si se trata del recto (f. 1 o 1r) o del verso (f. 1v).

Las colaboraciones podrán llevar fotografías, mapas, cuadros, gráficas, etc. Estos materiales también se presentarán en soporte digital (indicando el formato) o bien dibujados en papel vegetal, siempre debidamente rotulados, numerados y con el correspondiente pie o leyenda para su identificación. Asimismo, se indicará el lugar que se prefiere para su inclusión.

En la corrección de pruebas (que se enviarán al autor sin original) no se admitirán variaciones significativas ni adiciones al texto que puedan alterar la maquetación del conjunto.

Los autores recibirán 25 separatas de su colaboración y un ejemplar del número de la revista.

Los trabajos se remitirán a la Redacción de la Revista.

No se admiten estudios que, simultáneamente, se hallen en proceso de evaluación para su publicación en otra revista científica.

OTRAS PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, Y ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ACTAS DE LOS SEMINARIOS DE DOCTORADO DE HISTORIA MEDIEVAL

- Avances recientes en la historia del al-Andalus: arqueología y sociedad, anexo interno de la revista, IX (1991), pp. 311-491.
- Las sociedades de frontera en la España medieval, 1993.
- Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en la historia medieval, 1993.
- Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval, 1995.
- El Estado en la Baja Edad Media: nuevas perspectivas metodológicas, 1999.
- Sociedad, cultura e ideologías en la España bajomedieval, 2000.
- Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media, 2001.
- Demografía y sociedad en la España bajomedieval, 2002.
- Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales de la Edad Media, 2004.
- Pescar o navegar: la Edad Media en la red, 2005.
- La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media, 2006.
- Familia y sociedad en la Edad Media (siglos XII-XV), 2007.

COLECCIÓN DE TEXTOS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN

- 1. María Isabel Falcón, *Prosopografía de los infanzones de Aragón (1200-1400)*, 2003.
- 2. Ángel J. Martín Duque, *Colección Diplomática del Monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, 2004.
- 3. José Ángel Sesma Muñoz, Huesca, ciudad de mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según sus registros de aduana, 2005.

- 4. José Ángel Sesma Muñoz, La vía del Somport en el comercio medieval de Aragón (Los registros de las aduanas de Jaca y Canfranc de mediados del siglo XV), 2006.
- 5. Carlos Laliena Corbera y Eric Knibbs, *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*, 2007.
- 6. Mª Teresa Iranzo Muñío, *Política municipal y vida pública en Huesca. Documentos (1260-1527)*, 2008.
- 7. Germán Navarro Espinach, *Cuentas del Concejo de Mirambel (1472-1489)*, 2008.
- 8. Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte, *Libro de la Bailía de Cantavieja* (1428-1470), 2009.
- 9. Sandra de la Torre Gonzalo, *El cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283*, 2009.
- 10. José Ángel Sesma Muñoz, El tráfico mercantil por las aduanas de Ribagorza (1444-1450). Producción y comercio rural en Aragón a finales de la Edad Media, 2010.

SERIE VARIA

- José Mª Lacarra, El juramento de los Reyes de Navarra (1234-1329), 1972.
- Bonifacio Palacios Martín, *La coronación de los Reyes de Aragón. 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras medievales*, 1975.
- José Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa Sánchez, Cortes del Reino de Aragón (1357-1451). Extractos y fragmentos de procesos desaparecidos, 1976.
- Pierre Tucoo-Chala, Le livre des hommages de Gaston Febus, 1976.
- María Isabel Falcón, Organización municipal de Zaragoza en el siglo xv, con notas acerca de los orígenes del régimen municipal en Zaragoza, 1978.
- Quince temas medievales publicados por el profesor Don Antonio Ubieto, 1991.
- Juan F. Utrilla Utrilla y G. Navarro Espinach (editores), *Espacios de montaña*. *Las relaciones transpirenaicas en la Edad Media*, 2010.
- Guillermo Tomás Faci, Libro de Rentas y Feudos de Ribagorza en 1322, 2011.

